



DISPOSICION Nº 02 / 2019

Santa Fe, 30 de mayo de 2019

VISTO:

La realización del XV Congreso Nacional de Profesores de Francés, que se llevará a cabo en nuestra ciudad desde el 12 al 14 de junio de 2019, en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", con el auspicio de la Embajada de Francia en Argentina, y la organización conjunta de la Alianza Francesa de Santa Fe, el ISP No 8 "Alte. Brown", el Liceo Municipal de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral, a través de FHUC y del Centro de Idiomas; y,

CONSIDERANDO:

Que el Congreso es de interés del Gobierno de la Ciudad, del Ministerio de Educación Provincial y de la Cámara de Diputados de la Provincia;

Que cuenta con el aval del Instituto Francés de la Argentina, la Federación Argentina de Profesores de Francés (FAPF), la Asociación de Profesores de Francés de la Provincia de Santa Fe (APROFE) y de la Sociedad Argentina de Profesores de Francés de Nivel Superior y Universitario (SAPFESU);

Que el Consejo Académico del ISP No 8 "Alte. Brown", en reunión del 16/05/19, ratificó la resolución de 2018 con el objeto participar en el Congreso a través de las carreras específicas que se dictan en la institución, a saber, Profesorado de Francés y Escuela Preparatoria de Idioma Extranjero;

Que se ha dado cumplimiento a las Disposiciones institucionales No 4/2017 y 112/2018, para estimular la participación activa del alumnado y del cuerpo docente en actividades científico-académicas que revisten importancia por el nivel de los especialistas internacionales y nacionales convocados;

Que el Congreso se desarrolla en torno a ejes y temas que constituyen aportes sustantivos a los contenidos previstos en las planificaciones de cátedra correspondientes a los espacios curriculares de las carreras que se dictan en nuestro instituto;

Por ello;

La Directora del Instituto Superior de Profesorado Nº 8

"Almirante Guillermo Brown"

DISPONE:

Artículo 1o) Autorizar la concurrencia de docentes y alumnas/os al XV Congreso Nacional

de Profesores de Francés, que se realizará desde el 12 al 14 de junio de 2019, en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" de nuestra ciudad.

Artículo 2º) Las Jefas de la Sección Profesorado de Francés y de la Escuela Preparatoria

de Idioma Extranjero comunicarán por vía informática a todos los miembros de la Sección la realización del Congreso. Las/los docentes que asistan deberán traer la constancia correspondiente. Las/los profesoras/es que no participen de la actividad recomendada, deberán concurrir en el horario de clases al Instituto, para prestar servicios en tareas concurrentes al dictado de sus respectivas cátedras.



Artículo 3o) Las/los profesoras/es de los espacios afectados deberán reprogramar instancias de evaluación tales como parciales, trabajos prácticos, informes, etc., para posibilitar la participación efectiva del alumnado que desea concurrir a la convocatoria. Ningún docente podrá computar inasistencia.

Artículo 4º) Dése a conocer a todo el personal. Publíquese en la Web del ISP N° 8 "Alte. Brown" y archívese en Secretaría.

Fdo: Prof. Patricia Mansilla - Directora

Gabriela Arzamendia - Secretaria